

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

44936 *Anuncio de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia sobre notificación de Trámite de Audiencia.*

Por medio del presente anuncio, y una vez agotados previamente los medios de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPyPAC), se pone en conocimiento de la Entidad Fundación BIP BIP, que tuvo su último domicilio conocido en la Avda. de la Industria, 8, 1.ª planta, de Alcobendas (Madrid).

Que con fecha 3 de septiembre de 2013, se ha dictado por la Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia notificación conforme a las competencias establecidas en el artículo 21 de la Orden SAS/1536/2010, de 10 de junio, por la que esta Dirección General adopta el acuerdo de iniciación de oficio del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención que se le concedió con cargo a la convocatoria del IRPF de 2010.

Lo que se notifica a fin de que esa Entidad, en el plazo de 15 días contados desde la publicación de este anuncio, pueda formular cuantas alegaciones considere convenientes a su derecho y presente cuantas pruebas estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 42.3 de la Ley General de Subvenciones.

Madrid, 7 de noviembre de 2013.- La Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia, Salomé Adroher Biosca.

ID: A130063813-1